En sesión celebrada el día 13 de octubre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de España a realizar de forma urgente las contrataciones y aumentos de plantilla necesarios para resolver los graves retrasos y listas de espera en los trámites ante la administración central, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 13 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Marisa de Simón Caballero, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, y para su debate y votación en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, formula la siguiente moción.

Desde el inicio de la crisis sanitaria a consecuencia de la pandemia ocasionada por la covid-19 se han agudizado distintas problemáticas que se venían sufriendo de forma previa. En el caso de la Administración pública del Estado, se han colapsado los sistemas para la realización de diversos trámites esenciales como la renovación de DNI y pasaportes, tramitaciones de prestaciones por jubilación o maternidad, o la tramitación y gestión de Expedientes de Regulación de Empleo, entre otros muchos trámites.

Varios sindicatos han denunciado la grave carencia de personal. Desde el inicio de la covid-19 las nuevas contrataciones son muy insuficientes para atender una carga de trabajo que ha crecido mucho, y las listas de espera son de varios meses en muchos casos.

Algunas de las problemáticas derivadas de estos colapsos administrativos, como las renovaciones de DNI caducados, encuentran fácil solución con su mera prorrogación de forma transitoria. Otras cuestiones como, por ejemplo, la tramitación y gestión de prestaciones por desempleo o jubilación no encuentran soluciones transitorias como en el ejemplo anterior, pudiendo generar esto un serio perjudico para las personas afectadas, más si cabe teniendo en cuenta el contexto también de crisis económica en el que nos hayamos inmersos e inmersas.

Si bien es cierto que la realización de algunos de estos trámites se ha visto reforzada por la instalación de sistemas y procedimientos telemáticos, por tratarse precisamente de tramites esenciales, la Administración debe reforzar su estructura y sus medios para lograr la correcta atención al conjunto de la ciudadanía también de forma presencial. La realización de algunos de estos trámites es única y exclusivamente de forma presencial, y es preciso acabar con las largas esperas y con los por consiguientes perjuicios que esta espera pude llegar a generar a la ciudadanía.

Es por ello que se propone la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a realizar de forma urgente las contrataciones y aumentos de plantilla necesarios para resolver los graves retrasos y listas de espera que sufre la ciudadanía al realizar ante la Administración central tramites esenciales como, por ejemplo, la tramitación de pensiones por jubilación, el reconocimiento de prestaciones por desempleo o la renovación del DNI.

Pamplona, 6 de octubre 2020

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero